

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1438/19

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 11 de abril de 2019, Dña. Jacqueline Luccioni Franchi, en nombre y representación de PROGERAL IBÉRICA S.A. ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de UNIDAD DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y CENTRO DE LAVADO situada en C/ HORNOS CALEROS; S/N de esta Ciudad, expediente n.º 72/2019.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 19 de junio de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.